



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

01 FEB 2021

Recibido.....831.....Ms.

Exp. N°.....41798.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su más enérgico repudio a las declaraciones realizadas por la señora Hebe de Bonafini al medio de comunicación radial "FM La Patriada", en las que expresa "*los evangélicos te pudren la cabeza como los macristas. Son muy peligrosos.*", por el alto contenido discriminatorio de las mismas y por tratarse de un flagrante ataque a la libertad religiosa.

Walter Ghione
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolas Mayoraz
Diputado Provincial

Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Gabriel Chumpitaz
Diputado Provincial

Ximena Sola
Diputada Provincial

Amalia Granata
Diputada Provincial

Betina Florito
Diputada Provincial

Ariel Bermudez
Diputado Provincial

Cesira Arcando
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Lamentablemente nos encontramos nuevamente con una situación donde debemos poner a consideración la presente declaración de repudio en relación a los dichos de la Sra Hebe de Bonafini a la FM "La Patriada" en la cual manifiesta en relación a una pregunta que se le hace sobre el escenario político de Brasil que **"los evangélicos te pudren la cabeza como los macristas. Son muy peligrosos"**.

Estas declaraciones no solamente cuentan con un alto contenido discriminatorio relacionado a aquellas personas que profesan la fe evangélica sino que además es un ataque directo a la a la libertad religiosa reconocida por parte de nuestra Constitución Nacional.

Es justamente nuestra Carta Magna y los tratados internacionales quienes amparan y protegen este derecho con el que contamos quienes profesamos esta fe y que vemos constantemente menoscabado por declaraciones de este tipo que no hacen más que deteriorar la convivencia social en nuestro país.

Conforme la Segunda Encuesta Nacional sobre Actitudes Religiosas en Argentina, realizada por el CONICET, nuestro país cuenta con un 15.3% de habitantes pertenecientes a la religión evangélica.

Es con todos estos ciudadanos argentinos con quienes la Señora Hebe de Bonafini ha tenido una actitud discriminatoria a través de sus repudiables declaraciones.

Es importante también mencionar que fueron y son también las iglesias evangélicas junto con las iglesias católicas, clubes, comedores y merenderos quienes con muchísimos esfuerzo mantienen el tejido social en estos momentos donde contamos con los más altos índices de pobreza e indigencia en nuestro país.

Quienes diariamente y en todos los barrios colaboran con la tan necesaria convivencia y paz social que necesita nuestro país, especialmente en estos momentos de pandemia mundial.

Convivencia y paz social que declaraciones como la de la Sra. Bonafini pretende deteriorar.

Por estos motivos, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Walter Ghione
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolas Mayoraz
Diputado Provincial

Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Gabriel Chumpitaz
Diputado Provincial

Ximena Sola
Diputada Provincial

Amalia Granata
Diputada Provincial

Betina Florito
Diputada Provincial

Ariel Bermudez
Diputado Provincial

Cesira Arcando
Diputada Provincial